



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de marzo de 2022.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Claudia Marcela Toro Gómez.
Ejecutada	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Protección SA.
Radicado	2018-0680
Auto Interlocutorio	0280
Asunto	Pone en conocimiento.

Se pone en conocimiento de la ejecutada, que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, se encuentra, depósito judicial No 9413230003501464 por la suma de \$3.200.000 efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Protección SA., para lo que estime pertinente.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Notifíquese y Cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 041 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 25 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario